

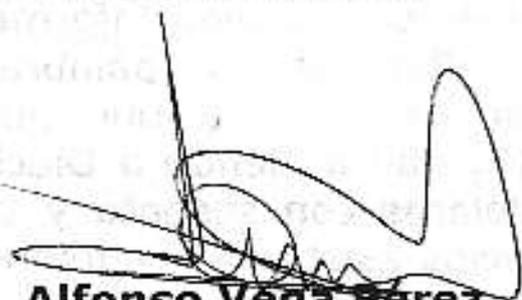
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE VEGA PEREZ VEGAPE CÍA. LTDA.

En Tumbaco a, los diecisiete días del mes de octubre del dos mil catorce (2.014), siendo las 10h, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Oswaldo Guayasamín N° N5-007, y calle Juan José Matheu y Paredes, están presentes los (as) señores (as): Ana Elizabeth Vega Pérez, José Alfonso Vega Pérez, Juana Lucia Vega Pérez, Luis Cecilio Vega Pérez, Manuel Telmo Vega Pérez, María Isolina Vega Pérez, Rocío del Pilar Vega Pérez y Segundo Leonardo Vega Pérez; en su calidad de socios de VEGA PEREZ VEGAPE CIA. LTDA., quienes tienen asignados en propiedad DIEZ (10) participaciones cada uno, dentro del actual importe del Capital social.- Para el efecto actúa en calidad de Presidente de Junta el señor José Alfonso Vega Pérez y como Secretario Segundo Leonardo Vega Pérez.- A petición de la Presidencia, el Secretario de Junta, Certifica encontrarse presentes el 8,6 % del capital social. Retoma la palabra la Presidencia y manifiesta que por tratarse de una reunión de junta general de socios en Segunda convocatoria, conforme al marco legal y estatutario, se cumple con el quórum requerido para instalarse en sesión, motivo por el cual se declara instalada la sesión a las 10h 08min, y pide a Secretaría dar lectura del contenido principal de la Orden del día remitida como parte de la Convocatoria cursada oportunamente a los socios: "...para tratar y resolver la siguiente Orden del día: **1.** Conocimiento sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las PYMES; **2.** Aprobación del balance del año 2013; **3.** Resolución sobre el Informe de cuentas del Gerente General sobre el estado financiero del año 2013; y, **4.** Destino de las utilidades

generadas en el año 2013...".- Leída que fue; toma la palabra el Presidente y, formula sobre el primer punto de la orden del día, hay que conceder la palabra al Gerente General, quien informa en los siguientes términos a los socios asistentes, en la continuación de las actividades operativas dentro del futuro previsible, se ha incorporado en la preparación de los estados financieros las regulaciones dispuestas en la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, concernientes a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS o NIIF); las cuales permiten revalorizar activos intangibles, a más de exigir que determinadas categorías de instrumentos financieros y activos biológicos se reconozcan a su valor razonable, ya que todas las partidas a excepción de las que se reconozcan a su valor razonable con cambios en resultados, están sujetas a deterioro; su aplicación se desarrollará en base a cuatro características cualitativas principales: comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad; de manera que ésta información suministrada sea útil para los usuarios.- Terminada la exposición, la Presidencia traslada para conocimiento de los presentes, quiénes la acogen en el seno de junta, en sus deliberaciones se tiene presente que así lo manda la Constitución y la ley, y deciden en forma unánime aprobar lo expuesto.- Continuando con la orden del día, la Presidencia concede la palabra al Gerente General para que ilustre a la junta general sobre la Aprobación del balance del año 2013; el mismo que hace conocer a los socios el estado patrimonial de la sociedad, la formación de la reserva legal y da a conocer la marcha de los negocios sociales y su consecuencia; también se refirió sobre el balance general y balance de resultados, el estado de situación financiera, estado de flujo del efectivo, el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al año 2013, advirtiendo que el

balance y anexos han sido preparados en conformidad a lo establecido en las NIIF.- Luego de ser escuchado, los presentes reconocen lo expuesto y acogen en su seno lo formulado, hechas las consultas del caso, Aprueban por unanimidad del capital social concurrente el contenido e información del balance general del año 2013 por su objetividad y veracidad, se deja sentado que en la votación no participa el socio Segundo Leonardo Vega Pérez.- Retoma la palabra el Presidente, y dice que corresponde a la junta general adoptar la resolución sobre el tercer punto de la orden del día, esto es: Informe de cuentas del Gerente General sobre el estado financiero del año 2013; razón para conceder la palabra al personero en ciernes, quién formula que la Compañía cumple con las actividades económicas prevenidas como giro ordinario en el estatuto social; en su funcionamiento se ha acatado y cumplido con la Ley y las decisiones legítimas de Autoridad competente, sea tributaria, compañías, sanidad, ambiental, hidrocarburífica, gobiernos descentralizados de la jurisdicción y, cuerpo de bomberos. Su gestión objetivamente se refleja en la información económico financiera puesta a conocimiento de los socios dentro de los plazos y términos de Ley y, que es materia de la agenda a ser tratada y resuelta por los socios presentes.- Concluida la intervención, pasa a conocimiento de la junta general el informe, órgano que la trata, intercambia consultas y, decide Aprobar en todas sus partes el mentado informe de cuentas y anexos presentados.- Retoma la palabra el Presidente y dice: hay que decidir sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2013, que asciende a Dieciséis mil setecientos ochenta y cuatro dólares con sesenta y cinco centavos (USD 16.784,65), y los socios asistentes reunidos en junta, deben proceder a votar sobre su destino, por lo que traslada para su conocimiento; quienes se toman el tiempo

suficiente, realizado el intercambio de posturas pertinentes, en forma unánime votan y resuelven que las utilidades quedasen sin distribuir, que se las acumule en su totalidad y, puedan ser usadas en capital de trabajo o en la renovación de material o en la extensión del objeto social.- Al no existir otro punto en la Orden del día motivo de la convocatoria cursada indistintamente a los socios; el Presidente declara un receso, para la redacción de la correspondiente acta de junta.- Una vez escrita que ha sido, se reinstala la reunión con los mismos socios que se instalaron en junta general; y, Secretaria da lectura del Acta preparada, oída que fue, por unanimidad del capital social concurrente, se Aprueba el contenido del Acta ya que su contenido es fidedigno con las resoluciones adoptadas, sin reformas.- Para constancia y validez del Acta de Junta General ordinaria de socios la suscriben los dignatarios que la dirigieron.- El Presidente recuerda a Secretaría, integrar al libro Expediente de Juntas a cargo del Gerente General y representante legal, porque forman parte integral y de respaldo, la siguiente documentación: a) Convocatoria cursada; b) Constancia de recepción; c) Copia de la presente Acta; d) Lista de asistencia de Socios; e) y, más documentos a los cuales se hace referencia en el acta.- Siendo las 12h00 horas la Presidencia agradece la concurrencia de los socios y da por terminada la sesión.-



Alfonso Vega Pérez
PRESIDENTE DE JUNTA



Leonardo Vega Pérez
SECRETARIO